

y promovidos por el Estado", dijo un funcionario del INDER.

El béisbol —o la pelota, como comúnmente lo llaman en Cuba— es el deporte número 1 en popularidad. Luego lo siguen el boxeo, el atletismo, el voleibol. El fútbol ocupa un lugar secundario, pero paulatinamente va ganando terreno y se cree que para el año 2000 ya ocupará uno de los tres primeros lugares de preferencia.

"Nos interesa intercambiar experiencias con el fútbol ecuatoriano. Nos gustaría pactar partidos con la Selección del Ecuador que se prepara para las eliminatorias al Mundial de Italia 1990. Espero que Carlos Coello acepte mi propuesta", señaló el titular de la Federación Cubana de Fútbol, José Reinoso.

VENDO HERMOSA CASA

De lujo en barrio residencial, de 3 departamentos, penthouse, y un salón grande para reuniones o fiestas sociales, además jardines, terrazas, cisterna, garaje, 2 líneas telefónicas.

Informes 539361, 539858.

... randa, retorne de Argentina y señale la fecha y hora.

El deporte en Cuba ocupa un lugar prioritario. El Comandante en

Fernando Jaramillo, crédito del tae kwon do, es muy popular en Cuba. Los diarios Cranma y Juventud Rebelde dedicaron grandes espacios al compatriota Jaramillo,

sobre Jaramillo, muy poco o nada se dice del deporte ecuatoriano en

esto, ¿que una revista como el inefable omoto Araujo...?

COMUNICADO

El Instituto de Relaciones Públicas e Idiomas

P R A L I

Pide disculpas a sus distinguidos estudiantes por la suspensión forzada de sus actividades, debido a motivos de fuerza mayor que son de su conocimiento y a la vez convoca al Consejo Estudiantil y a los alumnos en general a la reunión que se llevará a cabo el día lunes 16 del presente a las 17h00 en el local de la Federación de Ligas Barriales.

EL DIRECTOR GENERAL



Instituto Particular Pedagógico Integral
DR. AUGUSTO CESAR SALTOS J.

Prekinder — Kinder — Escuela — Colegio
CONTABILIDAD — SOCIALES — QUIMICO — FISICO

¿SABE DONDE ESTA su hijo de 08h00 a 16h00 (4 p.m.)? ESTA en el IPPI REALIZANDO LOS DEBERES dirigidos por SUS MAESTROS.

BENEFICIOS.— Computación desde el primer grado, inglés todos los días, transporte a toda la ciudad, cupo limitado, refrigerio y almuerzo.

POR ESO SOMOS LO MAS EXCLUSIVO EN EL PAIS

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Dirección: Luxemburgo 244 y Holanda (Frente a la tribuna de la Avda. de Los Shyris)
Teléfonos: 242-619, 431-471, 442-024

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA "TURIS VISION
PALACIOS—TURVIPA CIA. LTDA."

- 1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de constitución de la compañía "TURIS VISION PALACIOS-TURVIPA CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de abril de 1988, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada, por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° 88-1-2-1-0764, de 9 de mayo de 1988.
- 2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ernesto Palacios Rosero,	Casado	ecuatoriana	Quito
Juan Carlos Palacios A.,	Casado	ecuatoriana	Quito
Myriam Palacios Andrade,	Casada	ecuatoriana	Quito

- 3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La denominación de la compañía es: "TURIS VISION PALACIOS-TURVIPA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de diez (10) años.
- 4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es: Dedicarse a la explotación de la industria turística: agencia de viajes, tour, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, ferroviarios; hoteles, paradores turísticos, restaurantes, recepciones, alojamiento turístico y todo lo relacionado con esta actividad; compraventa y arrendamiento de bienes raíces y vehículos; sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes. La Compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación ciento veinte - ochenta y tres de la Junta Monetaria.
- 6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de \$/ 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una.
- 7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00; el capital por pagarse es de \$/ 500.000,00.
- 8.— **NOMINA DE SOCIOS.**— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ernesto Palacios Rosero, Juan Carlos Palacios Andrade y Myriam Palacios Andrade.
- 9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 de mayo de 1988

Dr. Gonzalo Merio Pérez,
SECRETARIO GENERAL